SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con cuarenta minutos, del día diecinueve de septiembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de Sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal, sito en calle Morelos número 108, Centro de esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, presidiendo la misma, el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidora de Gobierno y Espectáculos, Adriana Morales Sánchez; Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera. Acto continuo, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, complementa el pase de lista de asistencia, y dice: “Informo a este Honorable Pleno que la Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco; y la Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez, presentaron oficios en los que manifiestan estar imposibilitadas de asistir a esta Sesión. En tal virtud, le informo señor Presidente, que EXISTE QUÓRUM para instalar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Secretaria. *“Ca ánj güia”,* que significa “buenas tardes” en Triqui de San Juan Copala, Oaxaca. Dado que EXISTE QUÓRUM, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos, del día jueves diecinueve de septiembre del año dos mil veinticuatro, declaro legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y válidos los acuerdos que de ésta emanen. Tomen asiento por favor, y continúe Secretaria con el desahogo de la Sesión”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Habiéndose declarado legalmente instalada la Sesión y una vez agotado el primer punto, se continúa con el punto SEGUNDO del orden del día, que se refiere a la LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día diecinueve de septiembre del año dos mil veinticuatro. Los dictámenes de comisiones son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico oficial de manera previa esta Sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez: PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON DISPENSA DE LECTURA. CUARTO: ASUNTOS EN CARTERA. QUINTO: DICTÁMENES DE COMISIONES. SEXTO: ASUNTOS GENERALES. SÉPTIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día al que se sujetará la Sesión Ordinaria de Cabildo de esta fecha. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dice: “El punto TERCERO del orden del día es el relativo a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON DISPENSA DE LECTURA”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha doce de septiembre del año dos mil veinticuatro”.- La Secretaria Municipal, a continuación, dijo: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha doce de septiembre del año dos mil veinticuatro. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”. Seguidamente, la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobada por unanimidad”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta ahora a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha doce de septiembre del año dos mil veinticuatro”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse el contenido del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha doce de septiembre del año dos mil veinticuatro. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”. Continuando con el uso de la palabra la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobado por unanimidad”. Acto continuo, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, agregó: “Así mismo, me permito informar a las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha doce de septiembre del dos mil veinticuatro, en lo que corresponde a la Secretaría Municipal, tal cual lo establece el artículo 40, fracción III, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Prosiga por favor con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “El desahogo del punto CUARTO del orden del día, es el relativo a los ASUNTOS EN CARTERA”.- El único asunto en cartera es la entrega del Reconocimiento por parte del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, al binomio conformado por el ciudadano Fausto Francisco Martínez Chávez, Técnico en Urgencias Médicas, y el Canino Balto (post mortem), por su destacada labor en operaciones de rescate en beneficio de la sociedad, lo anterior en cumplimiento al Punto de Acuerdo PM/RPCyZM/PA/001/2024. Por lo que, se solicita la presencia ante este Honorable Pleno del ciudadano Fausto Francisco Martínez Chávez, para recibir el reconocimiento correspondiente de manos del Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, y del Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera”.- En este acto hace uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, quien expresa lo siguiente: “Es de reconocer el papel conjunto que juegan los seres humanos con otros seres vivientes, en este caso de un perro. Desde luego, sabemos que esta relación es muy profunda y que debemos conservarla, y que debemos practicarla, de tal manera que se conserve como una conducta de carácter universal, si eso fuera así, estaría muy bien otra etapa distinta en el comportamiento de los seres humanos, de modo tal que, hago entrega de este testimonio para usted y para quien le acompañó en esta tarea extraordinaria de salvar vidas”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Se agradece la presencia del ciudadano Fausto Francisco Martínez Chávez, a quien se le solicita, favor de retornar a su lugar”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “El punto QUINTO del orden del día, se refiere al desahogo de los DICTÁMENES DE COMISIONES”.- El primer dictamen con el que se da cuenta en esta Sesión, es con número CMyCVP/SD/35/2024, de fecha 09 de septiembre de 2024, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública; al que la Secretaria Municipal le da lectura en sus puntos resolutivos, en el siguiente tenor: “…DICTAMEN: Primero.- Se autoriza la sucesión de derechos a favor del ciudadano Teófilo Sánchez González, respecto del puesto fijo número 3435, ubicado en la zona sector 3 tianguis del mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez”, con giro de “barbacoa”, con número de objeto/contrato: 1050000000978; en términos del artículo 12, inciso b), del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca; previo el pago de los derechos correspondientes, tal y como lo establece la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con número CMyCVP/SD/35/2024. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Prosiga con el siguiente dictamen”.- Dictamen con número CMyCVP/SD/36/2024, de fecha 09 de septiembre de 2024, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública; que en su parte relativa le da lectura la Secretaria Municipal, de la manera siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- Se autoriza la sucesión de derechos a favor del ciudadano Teófilo Sánchez González, respecto del puesto fijo doble número 3336, ubicado en la zona sector 3 tianguis del mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez”, con giro de “barbacoa”, con número de objeto/contrato: 1050000000983; en términos del artículo 12, inciso b), del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca; previo el pago de los derechos correspondientes, tal y como lo establece la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen, con número CMyCVP/SD/36/2024, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- Enseguida le da lectura en su parte conducente la Secretaria Municipal, al dictamen con número CMyCVP/CD/74/2024, de fecha 05 de septiembre de 2024, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública; mismo que en su resolutivo se describe de la forma siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, apartado C, fracción X; 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza el concesionario Hermenegildo Reyes Merino, a favor de la ciudadana Julieta Reyes Merino, respecto del puesto fijo número 84, con objeto/contrato: 1050000004224, con giro de “loza criolla” ubicado en la zona: artesanías del mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- Enseguida la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen suscrito por las integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo, con número CMyCVP/CD/74/2024. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Señora Secretaria, prosiga con el desahogo del siguiente dictamen”.- El siguiente dictamen al que enseguida le da lectura en su parte conducente la Secretaria Municipal, es de fecha 05 de septiembre de 2024, con número CMyCVP/CD/75/2024, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública; mismo que en su resolutivo se describe de la forma siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, apartado C, fracción X; 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza el concesionario Hermenegildo Reyes Merino, a favor de la ciudadana Julieta Reyes Merino, respecto del puesto fijo número 85, con objeto/contrato: 1050000006261, con giro de “loza criolla”, ubicado en la zona: artesanías del mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- Enseguida la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen suscrito por las integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo, con número CMyCVP/CD/75/2024. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Señora Secretaria, prosiga con el desahogo del siguiente dictamen”.- Dictamen de fecha 05 de septiembre de 2024, con número CMyCVP/CD/89/2024, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública; que en su parte relativa le da lectura la Secretaria Municipal, de la manera siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, apartado C, fracción X; 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza la concesionaria Amelia Portillo Vásquez, a favor de la ciudadana Itzel Yolanda Santiago Mujica, respecto del puesto fijo número 510, con objeto/contrato: 1050000001045, con giro de “legumbres” ubicado en la zona húmeda del mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMyCVP/CD/89/2024, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen”.- Enseguida le da lectura la Secretaria Municipal al dictamen con número CDEyMR/340/2024, expediente S.L. 173/2023, de fecha 13 de septiembre de 2024, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria; redactado en sus puntos resolutivos, en el siguiente tenor: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la licencia a favor del ciudadano Jesús López Rodríguez, para un establecimiento comercial con giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado “estación campestre”, y con domicilio para funcionar en Avenida Ignacio Bernal, número exterior 401, Colonia Estado de Oaxaca, Agencia San Martín Mexicapam, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, a continuación somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/340/2024, expediente S.L. 173/2023. Siendo éste, aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente dictamen, por favor”.- Enseguida le da lectura la Secretaria Municipal al dictamen con número CDEyMR/341/2024, expediente C.P. 081/2023, de fecha 13 de septiembre de 2024, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria; redactado en sus puntos resolutivos, en el siguiente tenor: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el traspaso de la licencia actualmente registrada a nombre del ciudadano Pedro Othón Martínez Matías, a favor del ciudadano Ernesto de la Cruz Morales, para un establecimiento comercial con giro de miscelánea con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, denominado “San Felipe de Jesús”, y con domicilio ubicado en Felipe Pescador esquina Libertad, número exterior 101, Colonia Unión, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, a continuación somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/341/2024, expediente C.P. 081/2023. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente dictamen, por favor”.- Se da cuenta con el dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, con número CDEyMR/342/2024, expediente S.L. 035/2024, de fecha 13 de septiembre de 2024; que en su parte relativa dice lo siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la licencia a favor del ciudadano Jimmy Macías Rodríguez, para un establecimiento comercial con denominación comercial de “telaseu”, con giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, con domicilio para funcionar en la calle Morelos, número exterior 103, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEyMR/342/2024, expediente S.L. 035/2024, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Dé cuenta con el siguiente dictamen, por favor”.- Dictamen con número CDEyMR/343/2024, expediente C.P. 058/2023, de fecha 13 de septiembre de 2024, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria; mismo que en su resolutivo se describe de la forma siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el traspaso de la licencia actualmente registrada a nombre de la ciudadana Mariana Reyna Licona, a favor del ciudadano Marco Antonio Cárdenas Gómez, para un establecimiento comercial con giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado “la tradición”, y con domicilio ubicado en la calle Naranjos, letra a, número exterior 405, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen suscrito por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/343/2024, expediente C.P. 058/2023. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Continúe con el siguiente dictamen”.- El último dictamen listado en el presente orden del día, al que enseguida le da lectura la Secretaria Municipal, es emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, de fecha 06 de septiembre de 2024, con número CDEyMR/344/2024, expediente S.L. 080/2022; que en su parte relativa dice: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la licencia a favor del ciudadano Gerardo Javier García González para un establecimiento comercial con giro de depósito de cerveza, denominado “depósito chavito”, y con domicilio ubicado en calle Salamanca, número exterior 121, Colonia Lázaro Cárdenas, 2ª Sección, San Martín Mexicapam, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/344/2024, expediente S.L. 080/2022; emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -Acto continuo, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “El punto SEXTO del orden del día, es el relativo al tema de ASUNTOS GENERALES”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Está abierta la participación, la Regidora Irasema en primer término”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias Presidente. Saludo con mucho gusto a mis compañeras y compañeros Concejales, y a la ciudadanía que hoy nos acompaña. *“La paz y el orden en la sociedad no son casualidad sino el resultado del sacrificio constante de aquellos que eligen protegerla”*. Anónimo. Hoy quiero tomarme un momento para reconocer y agradecer profundamente la dedicación, el valor y el compromiso que muestran día tras día elementos de la Policía Municipal, en específico, mi más sincero reconocimiento a los policías Silvestre Jiménez Jiménez de la unidad doscientos tres, y al Comandante Antonio Cruz López de la unidad doscientos diecinueve, quienes con su rápida respuesta y acciones eficaces, evitaron que se consumara un acto delictivo, al salvar el patrimonio y la seguridad de una familia oaxaqueña. Su labor va más allá de mantener el orden, es una vocación que implica proteger a nuestras familias, asegurar nuestras calles y velar por el bienestar de toda la comunidad, ya que a menudo enfrentan situaciones difíciles, sin embargo, continúan desempeñando su labor con profesionalismo y con la voluntad de servir a los demás. Cada uno de ustedes es un pilar fundamental para la paz y la seguridad de nuestra Ciudad, y su esfuerzo no pasa desapercibido. Gracias por su sacrificio, por su entrega y por ponerse en la primera línea cuidando de cada ciudadano; su trabajo es indispensable y les aseguro que la comunidad valora profundamente cada acción que realizan, muchas veces en silencio y sin recibir el reconocimiento que merecen; sigan adelante con esta misma fuerza y compromiso, sepan que detrás de cada patrulla y uniforme hay un respeto y una gratitud inmensa, no están solos en su labor, juntos hacemos de esta Ciudad un lugar más seguro y mejor para todos. Gracias por todo lo que hacen, gracias por esta gran labor. Quiero comentarles compañeros, que recibí la llamada de esta familia y me pidieron que diera este reconocimiento, y creo que son las pequeñas acciones que en el día a día no reconocemos, sin embargo, pues hay gente que está cuidando de cada uno de nosotros. Muchas gracias oficiales. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Nos unimos a esa felicitación. Todo acto de valentía, de honestidad, de trabajo debe ser mínimamente recompensado con el agradecimiento y el reconocimiento de las autoridades, de las instituciones y del pueblo, de modo tal que, el reconocimiento para ustedes también por parte nuestra, hago mía la opinión de la Regidora Irasema, y desde luego el sentimiento que seguro acompaña el pensamiento de los compañeros y compañeras Regidoras. Tomen asiento, por favor. La Síndica Municipal, por favor”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, dijo: “Muy buenas tardes a todas y a todos. Maestro Francisco Martínez Neri, al compañero Síndico, Regidoras y Regidores, a los medios de comunicación presentes, a la ciudadanía que nos ve a través de los diferentes medios, y al público presente. Quiero expresar de manera pública en esta Sesión de Cabildo mi reconocimiento al Maestro Francisco Martínez Neri, al aceptar la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, la cual no compartimos. Los oaxaqueños y las oaxaqueñas no estamos ciegos, y tenemos claro que hubo una serie de irregularidades y gastos desmedidos de campaña en sendos espectaculares para dar a conocer a personas que no han hecho nada por Oaxaca; compra del voto, coacción y violencia con personajes que representan el régimen del pasado, cuya militancia proviene del PRIAN, y que hoy a conveniencia cambiaron su camiseta por otros colores, sin importar traicionar al propio Partido MORENA al cual pertenecemos. Por lo anterior, reconozco la madurez y la capacidad académica y política del compañero y Contador Público Francisco Martínez Neri, que siempre antepone la unidad, el diálogo y la reflexión, ya que siempre se ha mantenido con la ideología de izquierda y con la trayectoria académica impecable. Agradezco que me haya tomado en cuenta para estar en estos espacios de elección popular; sabemos que falta mucho por hacer, se avanzó a pesar de todos los problemas que se han enfrentado, sobre todo con relación al tema de la basura. Es necesario tomar conciencia de lo que representa el ser ciudadana y ser ciudadano y trabajar al lado de las autoridades, porque cada una y cada uno de nosotras y nosotros, somos responsables de nuestro actuar cotidiano, cuidando el agua y reduciendo la basura que generamos. Gracias compañero Francisco Martínez Neri, pero sobre todo, reconocer que el pueblo consciente sabe quién es usted y sobre todo gracias por las nuevas generaciones que vienen y las que fuimos formadas en su escuela. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Síndica. El Regidor Juan Rosas Herrera, adelante por favor”.- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, dijo: “Con su venia señor Presidente, compañeros Regidores, medios de comunicación, ciudadanos que nos acompañan. El Día Nacional de Protección Civil se establece en memoria de las víctimas del terremoto del diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, fecha en la que nuestro País vivió uno de sus más grandes desastres, ocasionado por los terremotos que azotaron la Ciudad de México, en los que perdieron la vida entre seis y siete mil personas, de acuerdo con las cifras oficiales; este acontecimiento dio origen a los organismos de protección civil en México, fue el entonces ex Presidente Vicente Fox Quesada, en el año dos mil uno, quien declaró el diecinueve de septiembre como el Día Nacional de Protección Civil, por eso, en este día se busca reconocer la importancia de la protección civil y homenajear a los que la practican, por tal motivo, fue un honor, en coordinación con el Maestro Francisco Martínez Neri, entregar este reconocimiento al binomio de búsqueda y rescate en desastres en el Día Nacional de Protección Civil al Técnico en Urgencias Médicas, ciudadano Fausto Francisco Martínez Chávez, y a su canino Balto, quien murió el pasado mayo; y a todas y todos esos héroes anónimos que se entregan a la encomienda de salvar vidas y apoyar a la población afectada por fenómenos naturales y de origen humano, mi más sincero agradecimiento porque ponen en muchas ocasiones en peligro su vida para proteger y salvar a otras. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidor. La Regidora Mirna López Torres”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias señor Presidente. Buenas tardes compañeras y compañeros Concejales. Y bien, el día de hoy pretendo abordar tres puntos. Primero, hacer y resaltar el Día Nacional de la Protección Civil que es el día de hoy, pero en el cual también resaltar y generar las condiciones, y pedir que las posteriores administraciones, en verdad, sigan retomando y haciendo uso no solo de la capacitación, de la formación del personal de este Ayuntamiento, así como de las asociaciones y grupos civiles. Sobre todo porque, pues nos tocó ver con mucha gratuidad, precisamente que ya después de once años, lo que es la Regiduría de Protección Civil y Zona Metropolitana, retoma algo que es muy importante, que es la forma de como atender la parte de como implementar lo que es los primeros auxilios, pero, sobre todo, de poder asistir a quien en su momento está pasando por una situación en la cual en cosa de segundos se determina lo que es la vida y la muerte. Quiero reconocer no sólo eso, la serie de conferencias, charlas, la verdad, insisto, las conferencias son de gran utilidad, y estas vinieron a fortalecer no solo a los integrantes de este Ayuntamiento sino a quienes aquí laboran, y por ello, mi reconocimiento compañero Regidor, Presidente Municipal, por estas acciones que se implementan y acciones que después de once años no se habían tocado, y que hoy se tocan, que hoy se resaltan, y que eso es muy importante citar; hoy por la mañana también veíamos no solo el equipamiento que se le da a la Dirección de Protección Civil, todo lo que implica y que va en avance; eso por una parte. Segundo, igual citar y agradecer a quienes participaron y se inscribieron en el seminario de lectura e interpretación de códices, impartido por el Doctor Ubaldo López García, en coordinación con nuestro Instituto Municipal de Lenguas Indígenas; recordarles que la tercera clase es el día de mañana en punto de las cuatro de la tarde y concluyendo a las siete de la noche, a las diecinueve horas, tendrá verificativo en nuestro salón ex Presidentes; agradecerle al área de Comunicación Social, quien ha sido muy puntual, no solo en compartir esta actividad sino darle difusión, y para quienes nos siguen en redes sociales, igual decirles que esta transmisión se estará compartiendo, así como el respaldo que ella tiene a través del lenguaje de señas mexicano, que es tan importante. Y ya en tercer punto, hacer mención, nada más por alusión en ese sentido, que si bien entiendo lo que implica el que muchas veces se llegue a notificar una resolución que no es favorable, que en su momento pueda ser cuestionado por muchos, por las razones que puedan vertirse, pero reconocer que dentro de todas estas acciones, la ciudadanía puede participar y emitió su opinión, y que pues en muchos de los casos entendemos cuando no te es favorable y cuando jurídicamente sigues teniendo una serie de cuestionamientos o señalamientos; reconozco el trabajo del Presidente Municipal, que si bien en su momento, insisto, tal vez la difusión a todo lo que se hizo y demás, no fue lo suficiente, lo cierto es que si bien soy o me han catalogado o me han visto siempre como de RP o de oposición, reconozco también cuando el trabajo y en esa empatía se viene realizando, viendo los alcances, la limitaciones propias en su momento de algunos colaboradores, pero que yo creo que mala fe nunca se ha dado u otro tipo de situación. Por ello, entiendo también la disputa que en su momento se genera dentro de dos Partidos Políticos, difiero de quien diga que nuevamente el PRIAN es quien tiene la culpa, porque yo soy panista y nada que ver en cuanto al tema de esta resolución, por eso hice alusión; creo que este tipo de situaciones o mensajes, yo siempre le estaré apostando a las leyes, acreditar todo lo que hay, yo no culpo si son otros lo que resolvieron o no, yo sigo insistiendo en el tema de la reforma, sigo insistiendo en lo que en su momento a nosotros o a su servidora no le favoreció por el tema de la sobrerrepresentación, pero no culpo a los demás; yo sigo insistiendo que mucha de esta responsabilidad va en la ciudadanía y que es importante tenerlo; yo veo hoy a través de la marcha patriótica el cariño que le manifestaron a nuestro Presidente Municipal en las calles, y eso también lo comparto, porque también es de reconocerse, y porque ese apapacho también nos alcanzaba a muchos de los que ahí íbamos con él dentro de la marcha patriótica; que nos hace falta mucho sentido nuevamente de civilidad, del civismo, de retomar el tema de nuestros valores, y por ello, insisto, que como ciudadanía tenemos que ser vigilantes y garantes de nuestras instituciones, porque hoy nuestra seguridad, que si bien estamos reconociendo a nuestros elementos, también hay que reconocer las carencias que hoy día en ellos se encarnecen ¿Por qué? Porque no hay ni la formación, ni la preparación, sobre todo como venía en su momento equipada y subsidiado para ello, pero sobre todo que esto no quita para que ellos sigan cumpliendo a cabalidad, honrando el uniforme que portan, dándole esta garantía, y todo esto es resultado de un gobierno, como siempre lo hemos dicho y como fue el eslogan no solo de esta administración, una Ciudad Educadora; tenemos que seguirle apostando a la educación, y no culpemos igual a los del PRIAN, porque ahí no hay PRIAN, es PRI, PAN, PRD, MC, y todos los que hoy conformamos este Cabildo, emanamos de diferentes fuerzas, pero hoy somos ciudadanos y ciudadanas, y desgraciadamente quienes tenían que tomar o tomen las resoluciones, pues las hacen en base a las líneas que ellos leen. Yo solo insto e insisto en que nos sigamos viendo como compañeras y compañeros, y que creo que son resoluciones que no nos alcanza a nosotros como Cabildo, pero hoy sí hago el reconocimiento público no solo al Presidente Francisco Martínez Neri, por el trabajo, por lo que genera, y sé lo que representa en su momento el que te den ese tipo de notificaciones, sobre todo porque la bandera lleva un liderazgo, y como tal y como siempre lo he plasmado, cuando llevas un liderazgo llevas una responsabilidad, pero sobre todo llevas una bandera, y esa, pues nunca la tiras o la dejas a un lado, tienes que seguir concluyendo, y pues bueno, nos faltan varios meses por concluir, así es que, pues a cerrar al cien esta administración, porque sé que lo que viene en su momento será parte del legado que esta administración deje para las posteriores administraciones. Agradezco la escucha y hasta ahí mi intervención. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora Mirna. La Regidora Irasema”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias Presidente. En esta segunda intervención, quiero manifestar mi agradecimiento al señor Cristian Santiago Tiburcio, representante del establecimiento “La Farola”; primero, porque en algún momento en este Cabildo, denunciamos irregularidades en cuanto a su ordenamiento con esta autoridad municipal, y que gracias a ello se ha puesto en regla; primero que nada, gracias por sumarse a vivir en una Ciudad Educadora y en una Ciudad igualitaria para todos. Y por otro lado, porque gracias a su ayuda y al de su equipo hemos distribuido en más de cien establecimientos comerciales, bares y restaurantes, nuestra campaña “Mujeres Seguras”, para que esta siga siendo una herramienta de utilidad para todas nosotras, en la que en estos espacios nos sintamos libres de violencia. Muchas gracias. Por otro lado, pedirles una disculpa a los ciudadanos que esperaban ver la transmisión en vivo de la comparecencia de nuestro compañero Secretario, José Manuel Vázquez Córdova; por motivos de forma, espero, y no de fondo, no fue posible transmitirla en vivo, sin embargo, voy a recapitular rápidamente, comentándoles, que los números presentados por el Secretario no son los mismos que teníamos registrados en la Regiduría o en la Comisión, y lo cual, se le hizo la observación. También que el monto de inversiones y el número de empleos generados durante este trienio, tampoco coincidían con los datos que nosotros tenemos registrados; espero Secretario, que las aclaraciones a las observaciones puntuales que se les hizo, nos haga llegar pronto la respuesta de estas diferencias. Pero lo más importante, es que durante esta Sesión se dio a conocer que había establecimientos que están siendo extorsionados por el área de Inspección, se le dio a conocer al Presidente Municipal, al Secretario y a los compañeros que acudieron a dicha sesión, por lo cual, esperamos que en los próximos días haya una investigación y un resultado, por supuesto positivo, para que ningún ciudadano ni ningún establecimiento sea extorsionado por absolutamente ningún servidor público; nosotros merecemos tener servidores de calidad, como en mi anterior participación lo mencioné. Y también, comentarles que hemos solicitado expresamente durante esa comparecencia, la clausura de dos gasolineras totalmente en la irregularidad, que no cuentan con uso de suelo emitido por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano, y que tampoco cumplen con la normatividad en materia ambiental. Por lo tanto, Secretario, quiero comentarle que antes de iniciar esta Sesión, esos establecimientos fueron visitados y siguen operando; espero que a través del oficio que le hemos hecho llegar pueda usted dar respuesta inmediata, ya se los haremos saber. Ciudadanos, hasta el último día que estemos en esta silla, hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil veinticuatro, estaremos cercanos a ustedes, siempre de la mano, siempre de la mano de la ciudadanía, y por supuesto, siempre con una Regidora que está para servirles. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Bien, pues si no hay otra intervención, yo quisiera señalar algunas cuestiones, en principio, festejar el hecho de que el día de hoy tuvimos dos actos muy importantes, por la mañana, una recepción de un conjunto de bienes, que en su mayoría van a ser entregados a los Bomberos del Estado de Oaxaca, y que constituyen activos muy importantes para poder realizar su trabajo, y que fueron donados por nuestra Ciudad Hermana de Seaside, y que fueron muy bien recibidos por quienes estuvimos presentes, y desde luego por Bomberos del Estado de Oaxaca. Así mismo, tuvimos la visita de una Delegación, de la Delegación de Palo Alto; con Palo Alto hemos tenido un Convenio de Hermanamiento que data de sesenta años, que es uno de los convenios más importantes que hemos suscrito, porque ese Convenio ha generado no solamente la posibilidad del intercambio de estudiantes, si no la creación de un organismo, de una organización de la sociedad civil, encabezado por hombres y mujeres oaxaqueños, que son los representantes en Oaxaca de Palo Alto, y ellos fueron beneficiarios en principio de esas becas de intercambio, que fueron los primeros trabajos que se realizaron entre el Municipio de Oaxaca de Juárez y Palo Alto, y bueno, recibimos también de ellos un camión para transportación de residuos sólidos urbanos, y que ya recibimos; de modo tal que, pues estamos muy contentos de haberlos recibido; ellos están aquí en Oaxaca, están visitando la Ciudad, y bueno esperemos que la pasen muy bien y que se lleven un buen recuerdo de nuestra Ciudad. Por otra parte, quisiera también unirme, como ya lo mencioné, a la felicitación que la Regidora hizo de nuestros policías, tenemos que hablar de lo bueno, no de lo malo; es usual que se privilegie a veces aquello que resulta bochornoso, problemático, tenemos que hablar de lo bueno y gran parte de lo bueno lo tenemos en la Policía Municipal, yo lo tengo muy claro, y yo esperaría que estos ejemplos, de trabajo, de honradez, de dedicación, sean seguidos por nuestros compañeros que participan en esa corporación y que sean elementos distintivos, para poder precisamente distinguir lo que una policía hace con relación a otras, que luego suelen no tener los mismos comportamientos; desearíamos que en todo el País hubiera un mismo comportamiento, de cuidado, de protección, del cumplimiento de su deber, como lo expresan constantemente en sus sesiones de trabajo y en sus reuniones, servir a la comunidad, ponerse al servicio de la gente; una felicitación calurosa para ustedes y para quienes como ustedes hacen el mismo trabajo, muchas veces en el anonimato. Y finalmente, referirme un poco a la situación electoral, yo quiero mencionar que si bien es cierto en estas sesiones no tenemos que tocar esos temas, pero, que tienen una profunda vinculación, como aquí se ha mencionado, y quiero señalar que, para mí siempre habrá algo más trascendente, algo más importante, el bien superior, diríamos también, y el bien superior en el caso concreto de nuestra encomienda, es la Ciudad de Oaxaca, es el Municipio de Oaxaca de Juárez, y que todos quisiéramos que hubiera paz, tranquilidad, orden, y que desde luego, aquellos temas que puedan llegar a su confusión, sean separados, no queremos ni desorden ni malos comportamientos, queremos tránsito hacia el progreso; y cuando podemos determinar el tránsito hacia el progreso, cuando podemos poner algo de nosotros para ese tránsito hacia el progreso, porque así lo concebimos, tenemos que poner de nuestra parte, y en esta ocasión, en este caso concreto, su servidor, pone por encima de cualquier pretensión personalísima, el destino de esta Ciudad, me parece que es lo más honesto que podemos hacer; ha sido una práctica política personal, como lo dije en el documento que suscribí, lo mismo en la vida académica, que en la vida política cuando me ha tocado representar sectores, y hoy no puede ser la excepción, de modo tal que, por esa razón hemos tomado esa decisión, que seguro se comparte por parte de muchas personas, porque la mayor parte de personas de un conglomerado social son hombres y mujeres de buena fe, y por eso hemos tomado esa decisión. En este sentido pues, si no hay ninguna otra intervención, Secretaria, le pido que continuemos con el desarrollo de la Sesión misma”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Con su permiso. Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continua con el punto SÉPTIMO, correspondiente a la CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, por el Presidente Municipal Constitucional Francisco Martínez Neri”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo “Siendo las trece horas con veintisiete minutos, del día diecinueve de septiembre del año dos mil veinticuatro, se declara clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo. *“Si'nari Dubi Níja”*, que significa “nos vemos”, en Triqui de San Juan Copala, Oaxaca, México, muy buenas tardes”.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

|  |  |
| --- | --- |
| C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL. | C. JORGE CASTRO CAMPOS.SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL. |

|  |  |
| --- | --- |
| C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO. | C. RENÉ RICÁRDEZ LIMÓN.REGIDOR DE BIENESTAR, Y DE NORMATIVIDAD Y NOMENCLATURA MUNICIPAL. |
| C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ.REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y DE TURISMO. | C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, Y DE CENTRO HISTÓRICO. |
| C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA. | C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA. |
| C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA. | C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ.REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO. |

|  |  |
| --- | --- |
| C. MIRNA LÓPEZ TORRES.REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS. | C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA DOMÍNGUEZ.REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL. |
|  |
| C. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA.REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA. | LA SECRETARIA MUNICIPAL.C. EDITH ELENA RODRÍGUEZ ESCOBAR. |

*Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Diecinueve de Septiembre del año dos mil veinticuatro*.